



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

4353

Aprobación definitiva del “Projecte per a la substitució del forjat de coberta de la piscina municipal del Port de Pollença”

Mediante Resolución de Alcaldía 2022/0344, de 29 de marzo de 2022, se aprobó inicialmente el ***Projecte per a la substitució del forjat de coberta de la piscina municipal del Port de Pollença***, redactado por la arquitecta técnica Aina M. Albertí Díaz (colegiada 01172 del COAATMA)

Sometido al trámite de información pública por un plazo de quince días mediante anuncios publicados en el BOIB núm. 45, de 2 de abril de 2022, en el tablón de anuncios de la sede electrónica i en la web de este Ajuntament, sin que en el citado plazo se hayan presentado alegaciones ni sugerencias, el citado proyecto ha quedado aprobado definitivamente.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar a partir del día hábil siguiente al de su notificación.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día hábil siguiente al de su notificación.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso o reclamación que se considere oportuno en defensa de sus intereses. Todo ello conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Pollença, 25 de maig de 2022

El batle

Bartomeu Cifre Ochogavia

